

MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO

H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA DE CELEBRACIÓN TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

EN EL H. AYUNTAMIENTO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA 2021-2024, PUEBLA, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, ENCONTRÁNDOSE REUNIDAS LAS AUTORIDADES MUNICIPALES ELECTAS EL C. SAID DE JESÚS GODOS LUNA, PRESIDENTE MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES Y SINDICO MUNICIPAL, Y ANTE LA PRESENCIA DEL C. SAID DÍAZ MORENO, SECRETARIO GENERAL, CON EL FIN DE CELEBRAR LA **VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADO EN PRIMERA DE BENITO JUÁREZ, SIN NÚMERO, TEPEYAHUALCO, PUEBLA, QUIEN DA FE.

PREVIA CONVOCATORIA DEL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, BAJO EL SIGUIENTE:

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024, INTEGRADOS POR ÁRBOLES DE PROBLEMAS, ÁRBOLES DE OBJETIVOS Y MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA QUE LO INTEGRA.
5. CLAUSURA.

QUE SE HACEN VALER HACE USO DE LA PALABRA EL C. SAID DÍAZ MORENO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO QUIEN PROCEDE A DAR ANÁLISIS A LOS PUNTOS QUE INTEGRAN EL ACTA BAJO LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS:



CONSIDERANDOS

I.- QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 25, 26 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS MUNICIPIOS DEBERAN REALIZAR PLAN DE DESARROLLO A FIN DE VELAR POR LA ESTABILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.

II.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1 FRACCIÓN III Y 2 DE LA LEY DE PLANEACIÓN MENCIONA QUE LA PLANEACIÓN DEBERA LLEVARSE A CABO COMO UN MEDIO PARA EL EFICAZ DESEMPEÑO DE LAS RESPONSABILIDADES SOBRE EL DESARROLLO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DEL PAÍS Y DEBERÁ TENDER A LA CONSECUCCIÓN DE LOS FINES Y OBJETIVOS POLÍTICOS, SOCIALES, CULTURALES Y ECONÓMICOS CONTENIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

III.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA MENCIONA QUE EL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO, QUE SERÁ DEMOCRÁTICO Y QUE SE INTEGRARÁ CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO DE CARÁCTER ESTATAL, REGIONAL, MUNICIPAL Y ESPECIALES.

IV.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN I Y II, 9 FRACCIONES IV, V, VI, VII, VIII, ART. 11 DE LA LEY DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA DETERMINA LOS MECANISMO A CREA A PARTIR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y ESTOS DEBERAN CONTAR CON BASE A LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO, EL ESQUEMA PBR Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, LOS ELEMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y EJERCICIO DE RECURSOS EN LA ATENCIÓN A LOS DOCUMENTOS RECTORES Y DERIVADOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO;

V.- QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL SE FACULTA A LOS MUNICIPIO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EN EL CUAL DEBERA CONTAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO PARA LA CREACIÓN DE LOS PROGRAMAS CONTANDO ADEMÁS CON PLAZOS DEFINIDOS PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN LOS PORTALES OFICIALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL POSTERIOR A LA FECHA DE APROBACIÓN;

P. ~~...~~ ~~...~~

...

-----PUNTO NUMERO UNO-----

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSITUCIONAL SAID DE JESÚS GODOS LUNA, SOLICITA AL SECRETARIO SAID DÍAZ MORENO, QUE REALICE EL CORRESPONDIENTE PASE DE LISTA.

SECRETARIO SAID DÍAZ MORENO: BUENOS DÍAS PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORAS Y REGIDORES, PROCEDO A TOMAR EL PASE DE LISTA:

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SAID DE JESÚS GODOS LUNA..... PRESENTE.

SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARÍA ESTHER SEGURA DURÁN..... PRESENTE.

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. BALBINA CONDE PÉREZ..... PRESENTE.

C. SERGIO BELLO MORENO..... PRESENTE.

C. MAGDALENA TORRES RIVERA..... PRESENTE.

C. ÁNGEL MORALES GARCÍA..... PRESENTE.

C. PILAR LARA GARCÍA..... PRESENTE.

C. ADRIÁN MIÑÓN LIMA..... PRESENTE.

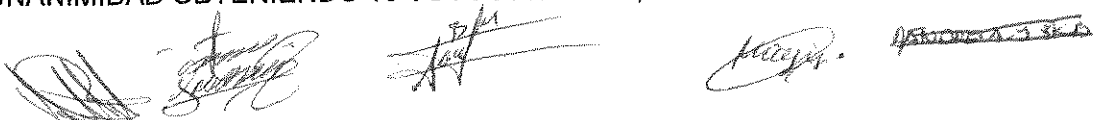
C. ANDREA ARELLANO IZQUIERDO..... PRESENTE.

C. JAQUELINE MUÑOZ FLORES..... PRESENTE.

ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO PRESENTES.

-----PUNTO NUMERO DOS-----

SE SOMETE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA INTEGRADO POR CINCO PUNTOS, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD OBTENIENDO 10 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.



-----PUNTO NÚMERO TRES-----

SE SOMETE A ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO

EL C. SAID DIAZ MORENO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: HONORABLE CABILDO SE DA A CONOCER LA PROPUESTA CON RELACIÓN A ESTE PUNTO, PROMOVIDA POR EL C. SAID DE JESÚS GODOS LUNA PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO.

DERIVADO DE LO ANTERIOR SE PROCEDE A DAR LECTURA AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO (ANEXO1), ANTE EL HONORABLE CABILDO.

EN DESAHOGO DEL PUNTO ANTERIOR, EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEPEYAHUALCO 2021-2024 SOMETE A VOTACIÓN QUEDANDO: 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.

-----PUNTO NÚMERO CUATRO-----

SE SOMETE A ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LOS INSTRUMENTOS METODOLOGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024, INTEGRADOS POR ÁRBOLES DE PROBLEMAS, ÁRBOLES DE OBJETIVOS Y MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA QUE LO INTEGRA.

EL C. SAID DIAZ MORENO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: HONORABLE CABILDO SE DA A CONOCER LA PROPUESTA CON RELACIÓN A ESTE PUNTO, PROMOVIDA POR EL C. SAID DE JESÚS GODOS LUNA PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO.

DERIVADO DE LO ANTERIOR SE PROCEDE A DAR LECTURA LOS INSTRUMENTOS METODOLOGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024, INTEGRADOS POR ÁRBOLES DE PROBLEMAS, ÁRBOLES DE OBJETIVOS Y MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (ANEXO 2) POR PROGRAMA QUE LO INTEGRA, ANTE EL HONORABLE CABILDO.

EN DESAHOGO DEL PUNTO ANTERIOR, EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEPEYAHUALCO 2021-2024 SOMETE A VOTACIÓN QUEDANDO: 10 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.

ANEXO 1

ACUERDOS

PRIMERO: SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO

SEGUNDO: SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LOS INSTRUMENTOS METODOLOGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024, INTEGRADOS POR ÁRBOLES DE PROBLEMAS, ÁRBOLES DE OBJETIVOS Y MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA QUE LO INTEGRA.

APROBADOS LOS ULTIMOS DOS PUNTOS DE LA PRESENTE ACTA EN USO DE LA PALABRA EL **C. SAID DE JESÚS GODOS LUNA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN APEGO AL ART. 108 FRACCIÓN IV DEBERÁ REALIZARSE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN LOS PORTALES OFICIALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, POSTERIOR A LA FECHA DE APROBACIÓN POR LO CUAL INSTRUYE EL **C. SAID DÍAZ MORENO**, SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA REALIZAR LO SUBSECUENTE EN APEGO A LAS OBLIGACIONES LEGALES DEL MUNICIPIO.

-----PUNTO NUMERO CINCO-----

COMO ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA **13 DE ENERO DE 2022** PROCEDIÉNDOSE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. - DOY FE.

ATENTAMENTE

TEPEYAHUALCO PUEBLA A 13 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

C. SAID DE JESÚS GODOS LUNA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. BALBINA CONDE PÉREZ

**REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS.**



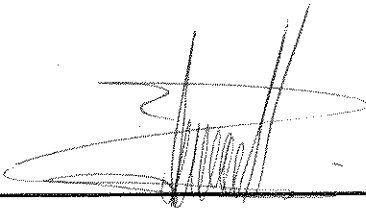
C. SERGIO BELLO MORENO

REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.



C. MAGDALENA TORRES RIVERA

REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA.



C. ÁNGEL MORALES GARCÍA

REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.



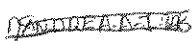
C. PILAR LARA GARCÍA

REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.



C. ADRIÁN MIÑÓN LIMA

REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA.



C. ANDREA ARELLANO IZQUIERDO

REGIDORA DE IGUALDAD DE GENERO



C. JAQUELINE MUÑOZ FLORES

REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD



C. MARÍA ESTHER SEGURA DURÁN

SINDICO MUNICIPAL



C. SAID DÍAZ MORENO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.